



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0065138/2019

RESOLUCION N°

///doba, 27 DIC 2019 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2946

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Director del Departamento de idiomas con Fines Académicos de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. Susana María del Carmen Caribaux** ,DNI 20.192.170.a fin de desarrollar tareas de coordinación Pedagógica de Portugués,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.8),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

✓

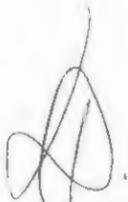


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. Susana María del Carmen Caribaux**, DNI 20.192.170, cuyo modelo obra a fs.6/7,el cual tendrá vigencia desde el 01 de febrero de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 31,286.34 (Pesos treinta y un mil doscientos ochenta y seis con 34/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

  
Dra. LILIANA TOZZI  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL C. PÉREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba